



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0154 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 25 de abril de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de **modificación proyecto “Aplicación Ley Fomento al Riego, Pequeña Agricultura y Pueblos Originarios”**, código BIP N° 30452978-0, según el siguiente recuadro:

RESUMEN	Presupuesto Aprobado (\$)	Disminución (\$)	Aumento (\$)	Presupuesto de Modificación (\$)
Consultorías	134.400.000			134.400.000
Contratación del Programa	2.000.000.000		45.746.600	2.045.746.600
Gastos Administrativos	83.576.600	45.746.600		37.830.000
TOTAL	2.217.976.600	45.746.600	45.746.600	2.217.976.600

La modificación se basa en trasladar los ítems de arriendo de oficina y gastos comunicacionales desde “Gastos administrativos” a “Contratación de programa”.

Asimismo, **se acordó oficial** al Seremi de Agricultura a fin de hacer presente la falta de iniciativa del sector, en cuanto a incorporar en este programa, que data del año 2016, acciones destinadas a la reconstrucción de canales de riego, considerando los graves daños ocasionados por las lluvias estivales y otras contingencias ocurridas en la región.

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo Regional, contenida en el ordinario N°0467/2019, de fecha 18 de abril de 2019, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor: Doña Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Felipe Rojas Andrade; Javier Yaryes Silva; y Pedro Cisternas Flores.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales: Sres. Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas y Lautaro Lobos Lara, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

No se registra el voto del Consejero Regional: Sr. Jorge Zavala Valenzuela, por estar ausente.

Conforme. - Iquique, 29 de abril de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA